[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Murcia el 19/07/2017

# [Gem86 explica el proceso de devolución del IVA en el extranjero](http://www.notasdeprensa.es)

## La devolución del IVA es un derecho que puede reclamar un profesional autónomo o empresa que a lo largo del ejercicio económico haya tributado más IVA del que haya percibido.

La empresa Gem86 experta en la solicitación de la devolución del IVA comenta un detalle a tener en cuenta sobre el proceso de recuperación de IVA en el extranjero: and #39;"La solicitud de devolución del IVA puede ser mensual o anual, y se lleva a cabo mediante transferencia bancaria. Muchas empresas tienen filiales fuera de las fronteras españolas con lo que consiguen expandirse e internacionalizarse en el extranjero.Todas las personas que se dedican al transporte tienen un gasto común como es el combustible. Tanto profesionales autónomos como empresas pueden solicitar la devolución del IVA soportado en cada país en el que vayan. Pero, ¿Cómo se puede solicitar la devolución del IVA?" Esta empresa sigue explicando cómo hacerlo: "Es sencillo, según la Agencia Tributaria de España el modelo 360 es el que se usa para este tipo de casos. En dicho modelo se cumplimenta toda la información relativa al proveedor en el que se haya realizado el gasto, así como la información relativa a la factura como es la fecha de la misma, cuál es su base imponible, la cuota del IVA aplicada y los conceptos del gasto realizado, debiendo de cualquier modo adjuntar la factura en cuestión a la solicitud. También hay que tener en cuenta que ha de realizarse una solicitud por cada uno de los países en que se haya realizado el gasto, ya que, la gestión del impuesto es de cada uno de los Estados de forma independiente y la gestión de la solicitud debe tramitarse con la oficina recaudatoria de cada país de forma independiente." "Es mejor poner el caso en manos expertas, ya que como empresa experta en la recuperación y devolución del IVA en el extranjero para transportistas sabremos qué hacer y cómo entregar los papeles. De este modo, es más fácil que la devolución del IVA se vea cumplida. Además, así se aumentarán también las posibilidades de que el IVA sea devuelto porque los papeles se presentarán de forma más eficaz y mejor cumplimentados si lo hacen expertos en la materia", explican desde Gem 86.

**Datos de contacto:**

Guellcom

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/gem86-explica-el-proceso-de-devolucion-del-iva\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Sociedad Emprendedores Recursos humanos

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)